

Las relaciones México-Rusia: una historia que vuelve a comenzar

En el año que acaba de transcurrir y al final del anterior, tanto en México como en la todavía Unión Soviética, se llevaron a cabo algunas actividades conmemorativas del centenario del establecimiento de relaciones entre México y Rusia. Estas relaciones, formalizadas por una serie de solemnidades efectuadas entre el 11 de diciembre de 1890 y el 23 de diciembre de 1891, bajo los gobiernos de Alejandro III, Zar del Imperio Ruso y del general Porfirio Díaz, presidente de la República Mexicana, tuvieron como primeros representantes a Roman Rozen por parte de Rusia y a Pedro Rincón Gallardo por parte de México; ambos como ministros consejeros.¹ Desde ese entonces y sobre todo a partir del establecimiento de relaciones diplomáticas con la desaparecida URSS, en 1924 tales relaciones estuvieron envueltas en el sortilegio de una diplomacia de floreros y detalles finos —salvo la interrupción que se dio en 1927—, más que de expresiones sustantivas y constantes. Tal diplomacia estuvo orientada básicamente y por razones para ambos convenientes, en el derecho de autodeterminación de los pueblos.

Como una de esas extrañas coincidencias de la vida, 100 años después, la historia vuelve a comenzar: la desintegración de la Unión Soviética y el surgimiento de una Comunidad de Estados Independientes, cuya

fecha de formación está registrada precisamente en el mes de diciembre de 1991 —primero por el Acuerdo de Minsk (8/diciembre/1991), por el que Rusia, Bielorrusia y Ucrania deciden formar una Comunidad de Estados Independientes y luego por el Acuerdo de Alma Ata, del 21 del mismo mes en el que participan otras siete repúblicas—, la relación con la República de Rusia adquiere una dimensión nueva y privilegiada, ya que la URSS dejaría de existir oficialmente, el 31 de ese mismo mes.

Hacia el 24 de diciembre los países de la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos, se apresuraron a reconocer a la Federación Rusa como sucesora de la URSS, con la condición de que aquella se comprometiera a respetar los acuerdos sobre desarme y no proliferación de armas nucleares. Rusia acepta continuar con los compromisos internacionales contraídos por la Unión Soviética.

Por su parte, en esa misma fecha, el gobierno mexicano también manifiesta su disposición a establecer relaciones diplomáticas con los nuevos Estados surgidos de la disolución de la Unión Soviética. En esta determinación se tomó en consideración el hecho de que en tal proceso “había habido elementos de liberación y de fortalecimiento de la vida democrática de las naciones que en él participaron y que todo ello se había dado en un marco de paz” (*El Nacional*, 22/diciembre/1991); asimismo que tal proceso estaba dentro de los lineamientos del derecho internacional y de la democracia. Hacia mediados del mes de enero de 1992, mediante una carta del presidente de México Carlos Salinas de Gortari, el reconocimiento y esta-

¹ Sobre el particular se recomienda ver la publicación del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, *Relaciones mexicano soviéticas*, México, 1981. Así como los estudios realizados por Héctor Cárdenas, *Las relaciones mexicano-soviéticas. Antecedentes y primeros contactos diplomáticos, 1789-1927*. Colección del Archivo Histórico Diplomático. SRE, 1974, 91 págs.

blecimiento de relaciones a nivel bilateral con los Estados Independientes de la nueva Comunidad empezaron a formalizarse: el embajador de México en Moscú, licenciado Carlos Tello Macías, se convirtió en representante de nuestro país ante la Federación Rusa. Al mismo tiempo, asumió el papel de "coordinador" de los asuntos relacionados con los otros Estados de la nueva Comunidad. A su vez el embajador de la ex-URSS en México, Sr. Boris Daruschenko se transformó en representante de la Federación Rusa en nuestro país. Es conveniente señalar que en todos estos cambios las solemnidades fueron limitadas. Después de la controvertida forma de la extinción de la URSS, el Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente hizo saber sólo mediante un comunicado escrito que la Federación Rusa asumía la continuidad y las responsabilidades de la extinta Unión Soviética.

Aun cuando el tiempo transcurrido desde entonces es sumamente corto, muchos son los problemas y las interrogantes acerca del futuro de una relación centenaria que ahora recomienza bajo otros términos y en condiciones muy diferentes, tanto por lo que a nivel mundial significa la disolución de la Unión Soviética, como por la secuela de problemas internos y también internacionales heredados de tal proceso. Con el sorpresivo surgimiento de la CEI y el curso que al interior han tomado los acontecimientos, los numerosos y diferentes problemas que se revelan día tras día no permiten hacer buenos augurios sobre la permanencia de la Comunidad como tal. Si bien México se mantiene sumamente atento a la evolución de la situación y al giro cotidiano de los acontecimientos, lógicamente no es posible ni volver a la dinámica de las relaciones anteriormente existentes, ni de imprimir una nueva, ya que la incertidumbre que prevalece y las dificultades internas tanto a la Federación Rusa, como a las otras repúblicas hacen muy difícil la materialización de cualquier esfuerzo.

Problemas tales como las crecientes diferencias entre Ucrania y Rusia; la atracción de las repúblicas centro asiáticas hacia países como Arabia Saudita, Irán y Turquía; los problemas étnicos entre Armenia y Azerbaiján, así como diversas tendencias centrífugas que tienden a acentuarse, ponen a la región en una situación de inestabilidad mayor. Es por cierto en

Azerbaiján en donde México operaba de manera conjunta con la URSS una refinería de petróleo en la ciudad de Baku. Este y otros acuerdos, hacen necesaria una revisión a fondo de los compromisos pre-existentes.

Los problemas de orden económico son también muy significativos en relación con tratos anteriores y recientes; por ejemplo lo referente a la venta de tubos mexicanos a Rusia para la construcción de oleoductos y gasoductos. Las relaciones económicas se realizan ahora de manera directa entre las empresas. Para efectos de financiamiento existe actualmente una línea de crédito otorgada por el Banco de Comercio Exterior aun cuando al respecto y a pesar de las posibilidades que se avizoran a largo plazo, por el momento prevalece la incertidumbre.

En las relaciones culturales hay también un nuevo giro en términos de que los elencos artísticos que anteriormente se recibían o enviaban a manera de intercambio, ahora se cotizan con criterios comerciales. Los especialistas en diversas áreas que eran enviados al exterior como cooperantes o en programas de intercambio, ahora deberán ser patrocinados por sus respectivas repúblicas. En cuanto a los becarios mexicanos, priva una confusión en cuanto a quién corresponde ahora hacerse cargo de ellos, ya que están distribuidos en diversas repúblicas y administrativamente no están redefinidas las responsabilidades.

En el plano diplomático se ha optado también por la modalidad de embajadas concurrentes. Por ejemplo las relaciones con Letonia y Lituania se mantienen a través de la embajada de México en Suecia y en el caso de Estonia a través de la embajada de México en Finlandia.

De hecho el momento es más de expectativa que de acciones, aun cuando se espera que en un plazo que oscila de mediano a largo, las relaciones de todo tipo que pueden establecerse entre las Repúblicas independientes pertenecientes a la otrora Unión Soviética, habrán de dar a las relaciones internacionales de México una nueva y original dinámica en esa vasta región del mundo. Mientras tanto las relaciones con la nueva Rusia, después de 100 años, vuelven a comenzar.

Graciela Arroyo Pichardo